

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 110013105029202000165-00

INFORME SECRETARIAL- Bogotá, D.C., veinticuatro (23) de julio dos mil veinte (2020). Al Despacho de la señora Juez informando que la parte actora presenta incidente. Sírvase proveer.
La secretaria,

CLAUDIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

Previo a admitir el presente Incidente de Desacato, ofíciase al Dr. ANDRÉS CALDAS RICO , Representante legal para asuntos judiciales y administrativos de CODENSA S.A ESP y/o quien haga sus veces ; para que en un término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas después de recibida la comunicación, se sirva informar el trámite dado a la sentencia proferida el 30 de junio de 2020 por el este Despacho judicial, dentro de la acción de tutela promovida por el señor ARNULFO LOPEZ ROMERO identificada con la C.C. No. 80.322.351 de Bogotá, en contra de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, CONDESA S.A ESP y SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A.

Una vez en firme el presente proveído, vuelva al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 28 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 90

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria